INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

ANEXO DEL INFORME 046/SO/31-05-2023

RELATIVO A LAS QUEJAS Y/O DENUNCIAS RADICADAS EN LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, BAJO LA MODALIDAD DE PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS Y ESPECIALES SANCIONADORES.

I. Informe del estado procesal que guardan las Quejas y/o Denuncias de los Procedimientos Especiales Sancionadores:

Fecha de presentación	Número de expediente	Órgano que recepcionó	Conducta denunciada	Incompetencia del IEPC	Estado procesal	Grupo adicional de discriminación	Medidas cautelares
05/05/2023	IEPC/CCE/PES/001/2023	Secretaría Ejecutiva del IEPC	Presuntas violaciones a la normatividad electoral consistentes en presuntos actos anticipados de campaña y uso indebido de menores en acto público	No aplicó	Se tuvo por no interpuesto, al no desahogar una prevención.	NO	
27/04/2023	IEPC/CCE/PES/VPG/004/2023	Secretaría Ejecutiva del IEPC	Actos que podrían configurar VPMRG.	No aplicó	Radicado	NO	
15/05/2023	IEPC/CCE/PES/VPG/005/2023	Secretaría Ejecutiva del IEPC	Actos que podrían configurar VPMRG.	No aplicó	Radicado	NO	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

ANEXO DEL INFORME 046/SO/31-05-2023

II. Informe del estado procesal que guardan las Quejas y/o Denuncias de los Procedimientos Ordinarios Sancionadores:

Fecha de presentación	Número de expediente	Conducta denunciada	Incompetencia del IEPC	Estado procesal	Recursos presentados	Medidas cautelares
13/03/2023	IEPC/CCE/POS/005/2023	Probable afectación para tomar parte de los asuntos políticos consistentes en: promesa y/o entrega de dádivas para asistir a una asamblea de constitución de partido político y afiliarse	No aplicó	El 08 de mayo del año en curso fue radicado el presente procedimiento.		N/A
13/03/2023	IEPC/CCE/POS/006/2023	Presunta irregularidades en el registro de afiliaciones a través del régimen de excepción consistente en: la probable afectación al derecho de libre asociación para tomar parte en los asuntos políticos consistentes en: afiliación indebida; y por la falta de reconocimiento de la firma plasmada en la manifestación de régimen de excepción.	No aplicó	El 09 de mayo del año en curso fue radicado el presente procedimiento.		N/A